

Diario de Lugo

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo el número 10. La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Miércoles 13 de Agosto de 1884

Núm. 2.354

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

SALES DE EXCELENTE CALIDAD en competencia con todas las de su clase

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 18 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

Servicio de ferro-carriles

El público.

Que las compañías ferro-carrileras en general cumplen mal todos ó casi todos los servicios es cosa que afirman unánimemente la prensa y cuantos de esos medios de transporte se sirven, y que esos abusos y faltas quedan sin correctivo, también es verdad por todos admitida sin discusión.

El público paga y tiene derecho á estar bien servido y á ser atendido como está marcado: hay leyes y reglamentos que deben cumplirse. El público paga y hay que entender que paga por partida doble, porque los ferro-carriles se construyen mediante subvención y después se abona el servicio cuando se necesita: perfectamente. Pero hay que tener también en cuenta qué papel desempeña el público en sus relaciones con las compañías ferro-carrileras.

No haremos revelación alguna diciendo que el viajero no conoce absolutamente ninguna de las leyes, reglamentos y disposiciones que al servicio de los ferro-carriles se refieren; ni sabe que derechos y garantías le da la ley ni tampoco cuales son sus obligaciones.

Esto es general en España: el ciudadano que está sujeto á las obligaciones generales, ni conoce los reglamentos relativos á los impuestos que tiene que pagar ni se cuida de enterarse de la ley de quintas que á todos afecta, ni conoce los medios que le dan las disposiciones legales para oponerse á los abusos de la Administración. Así ésta se ha ido enseñoreando de todo y haciéndose absoluta, merced á la apatía de todos que por desconocimiento de su derecho ó ignorancia de los medios de hacerlo valer han venido tolerando todas las arbitrariedades de aquella, limitándose la acción de los agraviados á proferir quejas sin cuidar de ponerse en condiciones de evitar la repetición de las causas que las motivan.

Así están los ciudadanos, por culpa propia más que ajena, expuestos á toda clase de perjuicios, ya porque no pueden protestar legalmente de los abusos, ya porque no cumplen sus obligaciones que ignoran.

Solo cuando llega el momento preciso es cuando se acude al conocimiento de la ley, y entonces ha trascendido el tiempo y el daño está hecho.

Pues si esto es exacto y verídico

en general, no habíamos de hacer una excepción en lo que toca al servicio de ferro-carriles, que si es en verdad defectuoso proviene tanto como del espíritu abusivo de las compañías, que conocen bien su situación, de la inconsciente tolerancia del público que no sabe por qué medios ha de oponerse al abuso.

Y esta apatía llega á tal extremo que ya no es el desconocimiento de la ley, sino también el descuido en hacer público el abuso por los medios que todos tienen á su alcance, cual es, principalmente, la publicidad.

Ya que censuramos las faltas de las compañías, justo es también censurar la apatía del público que autoriza, como hemos indicado, la comisión de esos abusos, pues en muchos casos los dependientes de las empresas cuentan ya con esa ignorancia del público.

Y, por otra parte, ese mismo descuido en lo relativo al conocimiento de lo dispuesto sobre viajeros y mercancías, da lugar á que el público se haga acreedor á medidas que cree injustas porque ignora que ha dado lugar á su adopción; y hay quien se queja de exacciones perfectamente justas, porque tales descuidos se pagan.

Con el conocimiento de las disposiciones que directamente nos atañen, podríamos hacer constar los abusos de que se nos hiciese víctimas, cumpliendo también nosotros como debemos. Así y dando inmediatamente publicidad de nuestras quejas, amén de formular debidamente las reclamaciones necesarias, algo se conseguiría, iniciándose por de pronto un movimiento en la opinión que á la postre daría su resultado.

Los funcionarios que abusan, cuentan, al igual de las compañías de que son representantes, con los descuidos del público; y estando este siempre sobre aviso la cuestión variaba de aspecto.

Hoy el que es víctima de un abuso ni siquiera sabe cómo y á quién ha de exponer su reclamación; se contenta con lanzar cuatro quejas, el empleado se rie, y el abuso se repite al día siguiente con otro.

Con objeto de prestar algún servicio á nuestros lectores, nos proponemos publicar algunos artículos sobre los variados abusos que se cometen, dando conocimiento de las disposiciones legales á fin de que cada uno en su caso pueda ejercitar los derechos que la ley le concede. Pero es necesario que el público secunde este trabajo, disponiéndose á utilizar el conocimiento de esa ley en su propio beneficio, principiando por recordar que en el reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferro-carriles hay un artículo que dice: «Para que los viajeros puedan consignar sus reclamaciones, no solo contra la empresa, sino contra sus agentes y empleados, habrá en cada estación un registro que será visado mensualmente por los encargados de la inspección administrativa y mercantil.»

Protección á la agricultura

No pretendemos lanzar nuevas hipótesis en el campo de la ciencia agrícola, ni hacer un artículo exhuberante de tecnicismo; solo el deseo de que nuestras provincias entren por la senda de la agricultura mo-

derna, guie nuestra pluma en esta ocasión. Las labores á brazo, pueden dar un trabajo perfecto, pero es lento, y el hombre que á él se dedica, sufre una fatiga excesiva; por otra parte, en terrenos de gran extensión, y donde la población es escasa, es muy difícil, sino imposible, que el agricultor sin más ayuda que la pala ó la azada pueda cultivar el terreno necesario á subvenir las necesidades, no solo de la familia, si que también del comercio; por esto los pueblos antiguos hacían figurar entre sus héroes á los inventores de las máquinas. Estas aplicadas al laboreo de la tierra, son una de las más trascendentales conquistas de la civilización, y las naciones que así lo hacen, apartándose de todo rutinarismo, ven como se eleva el nivel de su comercio, de sus industrias, de sus artes.

No se entienda por esto, que creemos que en muchas de nuestras provincias es fácil cosa ensayar siquiera, las máquinas de vapor, no; sabemos que la excesiva parcelación de los terrenos, y relativamente, los grandes capitales que para esto se necesitan, harían imposible tal intento, aparte de que su manejo exige conocimientos especiales, que por desgracia, la generalidad de nuestros agricultores no poseen. Pero esto que pueda ser muy difícil, acaso imposible, cuando del vapor se trata, casi raya en lo fácil por lo que respecta á aquellas máquinas que mueven los animales, ó el brazo del hombre, como son la segadora, la aventadora, trilladora y el arado perfeccionado, entre otras que pudiéramos citar.

Nadie niega el favor merecido que gozan estos poderosos auxiliares del hombre; todos convienen en que el trabajo ejecutado con las trilladoras de Ransomes y de Pinet, es más perfecto, es más económico que el que vemos realizar á nuestros labradores con el primitivo trillo de piedras; todos los que por nuestras aficiones ó profesión observamos como en épocas de recolección permanecen los frutos días y días en el campo esperando la corriente de aire que separe la paja del grano, veríamos con singular placer la proporción de la aventadora de Jossé, ó de Brusó, que además de permitir la elección de tiempo, produce un aprovechamiento de semillas que representa respetables cantidades.

¿Cómo desconocer que los arados de Dombasle, Jaén, Grignon, y otros inventores hacen las labores más perfectas que el arado antiguo cuyo surco superficial es en muchos terrenos causa de una esterilidad que en vano el desgraciado labrador intenta combatir? ¿Cómo resistir ciegamente la admisión de la segadora de Bell, de Samuelson, y otras cuando tocamos los graves perjuicios que se irrogan dada la escasez de brazos que hoy tenemos para realizar las múltiples operaciones de las recolecciones? No; no es posible que este estado de nuestra agricultura se prolongue porque á suceder así veríamos languidecer las industrias, el comercio de nuestra querida patria, harto escaso, dadas las condiciones de bondad que nuestro suelo reúne. A la vista tenemos las conclusiones aprobadas en el congreso agrícola celebrado en Valladolid en Octubre del año último; dignos de aplausos son los es-

fuerzos que en pró de nuestra agricultura hacen cuantos aman esta ciencia y el engrandecimiento de España; pero en nuestro pobre entendimiento creemos que se necesita tanto como dar á conocer los cultivos más convenientes en la región castellana, el estudio de los medios más eficaces para dotar á esta de máquinas modernas que ayuden al labrador á salir del estado precario en que se halla.

Más de una vez hemos oído de labradores autorizados que nuestros labradores ó agricultores, nada tienen que aprender de los de otras naciones, pues conocen la buena práctica, son sóbrios y aman el trabajo, pero que abrumados por el fisco, que de día en día aumenta las exacciones quedando impotentes para acometer empresas cuyas ulteriores consecuencias se traducirían por una mayor riqueza nacional; nosotros que también sabemos esto; nosotros que creemos que sin la agricultura no hay paz, ni riqueza, ni sociedad en una palabra, nos atrevemos á elevar la voz hasta las esferas del Gobierno, diputaciones y ayuntamientos, para decirles: ya que para cubrir los presupuestos considerais necesario gravar á la agricultura con impuestos que la aniquilan; no ignorando que la decadencia de la agricultura en las zonas de la región castellana especialmente está iniciada, y teniendo en cuenta la imposibilidad de que por los agricultores, individualmente, se puedan hacer ciertas innovaciones, protegidas con vuestros poderosos medios el desarrollo de esa gran arteria que en sí lleva la vida de los pueblos.

Por la comisión principal de ventas de bienes nacionales de esta provincia se anuncia para el día 9 de Setiembre próximo la subasta de varias fincas y rentas que, como de la pertenencia del Estado, radican en diversos partidos judiciales de Lugo, Chantada, Monforte, Mondoñedo, Sárria, Fonsagrada y Vivero; habiendo observado en el número á que aludimos, además del buen orden y claridad con que se halla redactado, que en lo relativo á foros y censos se cita con precisión la fecha y escribanos ante quienes se otorgaron las obligaciones de pago; cuyo trabajo por lo minucioso y detallado favorece á nuestro amigo D. Juan Gayoso, porque da idea de la competencia en el ramo que se halla á su cargo, y que ha de contribuir á la concurrencia del mayor número de licitadores á la mencionada subasta.

La prensa en general aplaude la real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo la clausura de varios cementerios de Madrid, y un colega, con mucho acuerdo á nuestro entender, hace notar un punto que en dicha disposición ha quedado en olvido: los enterramientos particulares, ó sea los que verifican en sus conventos las religiosas claustradas.

El colega al decir esto se refiere solamente á Madrid; pero sobre este punto está ya legislado en sentido prohibitivo desde 1834. Y por lo tanto, con que los delegados de la autoridad hagan cumplir la ley, es bastante.

Si no estamos equivocados en esta ciudad ha habido en lo que va de año tres enterramientos en estas condiciones; y según hemos oído



estos sepelios se han verificado debajo del coro.

Aparte de que esto está en general terminantemente prohibido el sitio de esos enterramientos nos parece impropio; y sobre el particular nos permitimos llamar la atención de la autoridad para que, de ser exacto lo que se afirma, tome alguna determinación para lo sucesivo.

Sin prejuzgar ni adelantar comentarios, damos á conocer el extracto, que algunos diarios publican, de los proyectos que actualmente se estudian en el ministerio de la Gobernación.

Dicho extracto dice así:

«El ministro de la Gobernación y el subsecretario, Sr. Bosch, dedican desde hace días su preferente atención al estudio de la legislación extranjera, para la formación de las nuevas leyes, municipal, provincial y electoral.

Coleccionados los datos más principales empezarán á ordenar sus trabajos uno de estos días.

Pocos son los detalles que se conocen acerca de su criterio, y estos aunque probables, no son positivos.

Sin embargo, parece que predominará un gran espíritu descentralizador en todas ellas, volviendo el Sr. Romero por sus antecedentes liberales.

Al municipio se le darán amplias facultades para resolver todo aquello que sea privativo de su organismo, reservándose el Gobierno la intervención por medio de delegados en las localidades, nombrados, directamente que cuidarán de todo aquello, que, como los servicios de policía y de hacienda, en lo que este tiene de relación con la vida del Estado, son de general interés.

En la organización provincial, es menor el conocimiento que se tiene de su pensamiento, pero llega su ánimo hasta el extremo de suprimir las diputaciones provinciales como sistema de simplificación, para dar mayor libertad al régimen municipal, y en virtud de la intervención directa que el Gobierno habrá de tener por medio de sus delegados en las localidades.

También en la ley electoral se propone el ministro de la Gobernación introducir reformas de trascendencia.

Prende el Sr. Romero quitar toda intervención al Gobierno y al poder judicial en las elecciones, cesando los alcaldes en las funciones de presidentes de las mesas, que hoy desempeñan, y aboliendo el procedimiento que hoy se observa en la designación de interventores.

Los candidatos intervendrán por sí todas las mesas, y estas deberán ser presididas por el interventor más antiguo.

Dentro de veinticuatro horas siguientes al sorteo se remitirán las actas parciales á la secretaria del Congreso, quedando abolido el pernicioso sistema de escritorios generales á los ocho días de la elección en las cabezas de distritos.

El escrutinio general deberá hacerse en Madrid por una junta magna, presidida por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y de que formarán parte el presidente de la Academia de Ciencias morales y políticas y los jefes de los partidos y las personas más influyentes en la política.

También se iniciará el principio de abolición de la actual división territorial electoral, iniciando el de pequeñas circunscripciones con objeto de que tengan constante representación las minorías.

Tales son así, por alto, las bases que hasta la fecha hay establecidas y sobre las cuales han de descansar las anunciadas reformas que el Sr. Romero Robledo piensa presentar á las Cortes en la próxima legislatura, y cuyo trabajo habrá de hacerse en la segunda mitad de este mes y la primera de Setiembre.

Recortes y noticias

El Sr. Pidal es ministro español, y ministro de Fomento.

Y fomenta complicaciones dentro y fuera de España.

Ha producido alarmas en Italia, provocando reclamaciones que herían nuestra dignidad nacional.

De la negociación diplomática, resultaron las sumisas explicaciones del ministerio de Estado español.

De estas explicaciones, que reconocen terminantemente el derecho de la carta del Quirinal para la ocupación de Roma, resultan los obispos incomodados, comenzando á significarse el disgusto con sermones y pastorales.

De modo que el Sr. Pidal ha alarmado el sentimiento nacional en España y en Italia, y forma parte

de un gobierno, que, con sus explicaciones, ha alarmado el sentimiento católico dado á conocer por la actitud de los obispos.

¿Comprendeis joh lectores! la situación del Sr. Pidal?

La Fe y La Union censuran la real orden de la clausura de cementerios dictada por el Sr. Romero Robledo.

¿Censuran *La Fe y La Union*?... Pues aplaude la Nación.

Dice un periódico que se sigue hablando en los círculos políticos de las cosas peregrinas de la izquierda, á falta de asuntos de actualidad. En verano están de moda las excursiones.

El Anunciador de Pontevedra ha publicado un suplemento que contiene sucinta biografía del insigne vate catalán D. Víctor Balaguer, presidente de los juegos florales de aquella ciudad.

En dicha biografía—que suscribe el Sr. Vincenti—leemos estos párrafos:

«Formado el ministerio Posada-Moret, obtuvo el Sr. Balaguer la presidencia del cuerpo consultivo más elevado de la nación, del Consejo de Estado.

Y en este puesto fué donde demostró el Sr. Balaguer, que ni en el poder ni en la oposición ha dejado de ser catalán; decimos esto, porque votó en contra de los tratados de comercio libre-cambistas del Sr. Ruiz Gomez.

Hombres como el Sr. Balaguer hacían falta á Galicia, porque hay muchos gallegos que hubiesen votado, en tales condiciones, en contra de su patria nativa.»

Efectivamente, en esa cuestión el Sr. Balaguer fué más catalán que español.

Nosotros no queremos tanto allá.

Más de dicha biografía:

«Proteccionista y demócrata, es algo parecido á católico-apostólico-romano y demócrata; pero ambas cosas se puede ser.

Lo que hay es que el vulgo no comprende más demócratas que aquellos que no oponen obstáculo á la libre entrada de los artículos de comercio y de los errores religiosos.

Un demócrata que come bien, viste bien, oye misa y no está divorciado de su mujer, es un demócrata que solo á costa de gran talento se libra de las censuras de gran parte de sus correligionarios; pero por fortuna ya no van siendo tan raros. El día que en vez de estar en minoría estén en mayoría, la democracia será la bandera de todas las clases sociales.»

Aparte de la curiosísima revelación de que el día que estén en mayoría los demócratas que comen bien, visten bien y oyen misa, la democracia será la bandera de todas las clases sociales, lo demás nos parece del género cursi.

Tan cursi como falto de sentido es suponer que los demócratas que no visten bien, ni comen bien, ni oyen misa, no representan nada en la democracia.

Por eso nos explicamos como hay tanto demócrata que se pone en disposición de comer bien.

Si el Sr. Vincenti escribe—que todo es fácil—un catecismo político ya sabemos su definición:

—Niño ¿qué se necesita para ser buen demócrata?

—Comer bien, vestir bien y oír misa.

—¿Y los principios?

—Esos.... despues del cocido.

Nos parece que el Sr. Vincenti es tan buen demócrata como buen nadador.

Se lo recomendamos á *El Cronista* que hace unos días echaba de ménos las noticias de dicho señor.

De *La Union*:

«.....Mucha parte del público no conoce á Cánovas del Castillo, ó á Martos, ó á Nocedal, ó á Serrano, ó á Sagasta, por sus propias condiciones, sino por la manera con que los reviste la menguada intención de cualquier coplero de esos que se dedican al teatro.

Y hé aquí como la risa, hija de la naturaleza humana, puede convertirse en elemento antisocial y demolador. Por tanto, también la risa es elemento revolucionario.»

Tentados estuvimos de reirnos al leer esto; pero contuvimos la risa por no incurrir en pecado de demagogia, según la tontería de *La Union*.

En la audiencia de Huesca se ha visto una causa contra el párroco de un pueblo de la montaña por haber arrojado de la iglesia á una mujer que decía conservar ciertos derechos en el templo, trasmitidos en la familia. El cura la maltrató, causándole varias lesiones que tardaron en curarse más de ocho días. El cura, que parece que había sido sargento de artillería, ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor.

Clérigo tan esforzado mucho dudo que sea cura; más pronto se me figura un liberal disfrazado.

Correspondencia

Madrid 11.—La cuestión de orden público de que tanto se han ocupado estos días los periódicos y de la que di á V. cuenta, dáse ya como desvanecida, pues lo que se fraguaba al otro lado de la frontera para romper el acordonamiento sanitario como oportunamente dije á V. y que el Gobierno creía tener relación con algunas manifestaciones que se temía pudieran hacer los revolucionarios, en conmemoración de los sucesos ocurridos en Agosto del año anterior, obligó á este á tomar las medidas de precaución que tan comentadas han sido y están siendo por la prensa. Pero á juicio de personas que debieran saberlo, nadie ha pensado seriamente en semejantes manifestaciones y que solo los inventores de noticias de sensación pudieron lanzarla á los vientos de la publicidad con la intención que es de suponer, y que por lo visto han conseguido su objeto de obligar al ministerio á tomar precauciones y de dar que escribir algunas cuartillas á los periodistas, para llenar las columnas de sus respectivos diarios hoy que tan faltos de material se encuentran para cumplir su cometido. Es de advertir que los que más en serio han tratado en la prensa madrileña la cuestión de orden público y que no faltó quien la diera importancia, en sus conversaciones particulares, como que se reían de la inocencia con que habían sido acogidos los rumores de trastornos próximos, que según fundamento serio tuvieron desde el primer momento, y que hubieran pasado desapercibidos sin las medidas de precaución aconsejadas por el ministro de la Gobernación, cuya buena fé dicen, ha sido sorprendida en esta ocasión. Hé aquí lo que se ha dicho esta tarde á propósito del asunto, en los círculos políticos.

Dícese hoy que el rey durante el novenario del fallecimiento de la señora marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de la reina, se propone guardar el más completo recogimiento, como muestra de su gratitud á los buenos y señalados servicios prestados por dicha señora, á la familia reinante. Dícese que doña Isabel II ha manifestado profundo dolor por semejante pérdida. El cadáver ha sido embalsamado y se espera en San Ildefonso de un momento á otro al rey según un telegrama recibido esta tarde de la Granja.

Una persona muy allegada al Sr. Linares Rivas afirma que este ex-ministro izquierdista no acepta en manera alguna el último acuerdo de sus colegas, remitido un día de estos al señor duque de la Torre. Que la situación del Sr. Linares y sus amigos políticos será por ahora de mera expectación con inclinaciones hácia el sagastismo. Acusan de débil á D. José Lopez Dominguez por suponerle haber consentido la imposición del criterio de Montero Rios.

Del cólera estamos en el mismo estado. Los cólicos sospechosos que se han presentado aquí en esta semana no dejan de mortificar á los aprensivos; y la manera indiscreta con que algun periódico desmiente la gravedad de estos cólicos, hace que los miedosos se escamen, y produzcan el efecto contrario las rectificaciones del indicado periódico. Pero en realidad de verdad la salud aquí es completamente satisfactoria.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

Fiestas en la Coruña.

Carreras de velocipedos que tendrán lugar en la ciudad de la Coruña en la tarde del 24 de Agosto de 1884.

1.ª Las carreras serán de velocidad de resistencia y con obstáculos.

2.ª Una y otras se verificarán entre aparatos de igual clase, siendo indiferente

que estos varien en algun detalle de construcción con tal que la diferencia en el diámetro de las ruedas no exceda de 8 centímetros á menos que los competidores otorguen una gracia mayor.

3.ª Los bicicletas ó velocipedos de dos ruedas lucharán en una tarde y los triciclos ó velocipedos de tres ruedas en otra.

4.ª Para cada clase de aparatos y cada carrera se crean un premio y diploma que serán adjudicados á los velocipedistas que resulten vencedores.

5.ª Si se presentasen competidores para celebrar una carrera mista de velocidad entre un bicido y un tricido, se creará otro premio extraordinario que tendrá el carácter de premio de honor si lo obtuviese el ginete del triciclo.

6.ª El trayecto que se habrá de recorrer no tendrá ménos de un kilómetro ni excederá de dos y su plano estará perfectamente apisonado á fin de no entorpecer la marcha del aparato.

7.ª Una comisión del jurado enterará minuciosamente á los velocipedistas, antes de emprender la carrera, de todas las condiciones á que habrán de sujetarse en ella y les acompañará por si gustasen pasearla y enterarse previamente del estado del terreno.

8.ª Para la carrera de bicicletas se establecerán dos señales: la primera para poner el pié en el estribo en la actitud de montar y la segunda para partir. Para la de triciclos habrá también otras dos señales, la primera para montar y la segunda para partir.

9.ª No se tendrá para nada en cuenta ni el peso de los ginetes, ni el de los aparatos.

10. Gana el premio de velocidad el que llegue primero á la meta despues de recorrer el trayecto que indica el jurado. Ganará el premio de resistencia el que con iguales condiciones lo recorra tres veces.

Ganará el premio en la carrera de obstáculos el que venciéndolos llegue primero á la meta despues de recorrer la pista el mismo número de veces que para la carrera de velocidad.

11. Para apreciar el tiempo empleado en recorrer la pista, el jurado estará provisto de un reloj que marque exactamente los segundos.

12. En el caso improbable que dos velocipedistas empleasen el mismo tiempo en llegar á la meta, se sorteará el premio entre ambos ó lo disfrutarán de nuevo, dejando cualquiera de las dos soluciones ó su arbitrio.

13. Si los contendientes no optasen por correr uno á uno ó no hubiese espacio suficiente para marchar todos á la vez, por temor á cualquier peligro, se dividirán los velocipedistas en dos ó más grupos, teniendo que luchar de nuevo los que en cada grupo hubiesen resultado vencedores.

A la lucida cabalgata que corre á cargo de la entusiasta sociedad de Artesanos concurrirán, según nuestras noticias, las tres bandas militares y las tres de cornetas.

Asistirán también 600 individuos conduciendo antorchas y con trages adecuados á la representación alegórica de las diferentes carrozas.

Igualmente se dice que formarán parte de la comitiva setenta ginetes lujosamente vestidos.

Pondérase mucho, y con gran justicia, la actividad de que vienen dando muestras las varias comisiones encargadas de la realización de aquel festejo, llamado sin duda á interesar grandemente la atención de todo el pueblo de la Coruña y la de los forasteros que nos visiten.

Dice el *Faro de Vigo* que el Jurado musical atendiendo á la corta edad del aventajado niño Andrés Caos á quien se le otorgó el primer premio destinado al violinista que interpretase mejor el tema musical, parece ha determinado crear un nuevo premio que conmemore este triunfo artístico.

La idea procede de que consistiendo dicho primer premio en un tomo de doce fantasías de Alard, para conmemorar el hecho en tan aprovechado niño, se le obsequie con un objeto más satisfactorio para su edad, y que le sirva de estímulo en la senda del arte.

Nos congratulamos de esta determinación, en obsequio á la tierna edad del artista, las grandes disposiciones que tiene como violinista.

En la noche del 29 al 30 de Julio último fueron robadas las alhajas y efectos sagrados que á continuación se expresan en la iglesia parroquial de Santa Maria de Aldan en el término municipal de Marin.

Un cáliz de plata con su patena. Una cadenilla de plata. Dos rosarios encarnados de idem y uno de ellos de siete diezos. Una pulsera de doublet. Una cruz parroquial de plata rul, de cuatro cuartas de alto. Un copon de plata rul. Una botella. Dos pares de pendientes de plata. Un aderezo de idem. Una corona ó cirquillo de plata rul. Una diadema pequenita de idem, y unos 18 ó 20 reales en dinero.

El viernes tuvo lugar en Vigo un banquete en honor del Sr. Carvajal y de los demás oradores que contribuyen á la esplendor del Certámen literario verificado

en dicha ciudad. Fué tributado dicho obsequio por la junta directiva del Recreo Artístico.

Nuevamente y entusiastas fueron los brindis que se han pronunciado, sobresa- liendo entre ellos los de los Sres. Carracido, el cual expuso en encantadora vehemencia su gratitud hácia el pueblo de Vigo y dijo cosas tan bellas, usó de imágenes tan des- lumbradoras, y cautivó de tal suerte al público, que éste, fascinado y vencido por aquella facundia inagotable, no esperaba á que el orador acabase de redondear el período para aplaudirle con entusiasmo. Despues el Sr. D. Hector F. Varela, pronunció un discurso como todos los suyos, original, elocuente, impregnado de los voluptuosos perfumes que exhalan las flores de las már- genes del Plata y encendido con los fulgores del sol de América. El Sr. Varela recordó con orgullo su abolengo gallego y prometió trabajar, como siempre lo habia hecho, por la union y la fraternidad de la raza española. El auditorio coronó todos los períodos de este discurso con nutridos aplausos.

Por último, el Sr. Carvajal dijo su brin- dis con la galanura, la correccion de lengua- je, la novedad, la frase nitida y acerada, el ademán magestuoso y sobre todo la discrecion y el ingenio con que logró conquistar el eminente puesto que ocupa entre los pri- meros oradores de España.

El Sr. Carvajal se ha dirigido á Pontevedra donde se detendrá solamente uno ó dos dias, marchando luego á Santiago y Coruña, en cuyas ciudades le preparan sus amigos políticos gran recibimiento y banquetes, don- de el Sr. Carvajal pueda cantar una vez más sus ideales, de todos conocidos.

Dicen de Orense:

«Anteayer se han ahogado en el rio Miño á las inmediaciones del Puente mayor dos forasteros vecinos de Noya que á las cuatro de la tarde habian acudido á aquel punto con el propósito de bañarse.

Nadie ha presenciado la desgracia de la que solo se tuvo conocimiento al encontrar la ropa abandonada en la orilla.

Ayer ha aparecido un cadáver, y el otro cuyo paradero se ignora, supónese que lo haya arrastrado la corriente de las aguas rio abajo.»

Ha sido aprobado el presupuesto para la instalacion de una escuela de párvulos en la casa Expósitos de Tuy al cuidado de una hija de la Caridad.

Entre un sacristan y un muerto

De un robo, que podría servir de intere- santísimo capítulo á una novela, dan cuenta noticias recibidas de Méjico.

Es costumbre frecuente en aquel país que los entierros se hagan al amanecer, y que los cadáveres pasen la noche en la iglesia.

El cura de la iglesia de la Soledad de Santa Cruz, sujetándose á esta costumbre, concedió hace pocas semanas permiso para que depositaran en la nave del templo, á los pies del altar mayor, el cadáver de una persona fallecida en aquella ciudad.

El servicio encargado era lujoso. Negras colgaduras cubrian los muros, y al oscure- cer los parientes y amigos acompañaron al féretro hasta el túmulo, donde el terciopelo y el oro formaban fúnebres y suntuosos adornos.

Despues la iglesia cerró sus puertas. A la media noche los perros del sacris- tan principiaron á ladrar furiosamente, y en

vista de su persistencia, el sacristan se le- vantó para averiguar la causa de la alarma. Nada se observaba en los alrededores de la iglesia, y entonces se decidió á entrar en esta.

Su primer mirada fué para el túmulo mortuorio, y con horror vió que los blandos- nes iluminaban al féretro vacío.

¿Qué habia sido del cadáver? El sacristan sintió que un frio glacial penetraba sus carnes, y todas las consejas de almas en pena y muertos que vuelven al mundo á la media noche acudieron en tropel á su imaginacion. Y en medio de su ter- ror invocó con toda su alma á la Virgen y dirigió los ojos hácia la imagen de la So- ledad, que resplandecia rodeada de luces y brillantes en el altar mayor.

A los pies de la imagen, pálido y tem- bloroso, sujetándose con las crispadas ma- nos á los bordes del altar, estaba un hom- bre con la pupila dilatada por el terror y fija en el sacristan.

Era el que poco antes yacia como cadá- ver en el féretro. Durante algunos segundos faltaron el movimiento á aquella figura humana y la voz al sacristan.

Despues, el hombre dió un salto y des- apareció detrás del altar mayor, y el sacris- tan pidió á su vez auxilio.

Solo cuando estuvo acompañado de toda su familia pudo el aterrado sacristan regis- trar la iglesia. El hombre misterioso no pa- reció, pero sí pudo observarse que faltaban las más ricas alhajas de la iglesia.

El cadáver no era tal cadáver, sino un ladrón que habia adoptado el disfraz de la muerte para cometer el robo.

Cuando llegó la justicia encontró entre los hábitos que habia en el féretro las joyas que se consideraban perdidas.

Cosas locales

El tren correo que debia llegar á esta á la una de la madrugada lo hizo con unas catorce horas de retraso por consecuencia del trasbordo que hubo de verificarse en To- rrelodones con motivo del descarrilamiento de un tren mixto.

Tambien el correo de hoy llegó con siete horas de retraso, suponemos que por la misma causa.

El domingo último tuvimos la satisfac- cion de entregar á la familia víctima del in- cendio ocurrido en Garabolos la cantidad de mil doscientos reales á que ascendian los donativos recogidos en la Administracion de nuestro periódico.

El resto hasta el total importe de la suscripcion lo recogieron directamente los in- teresados de manos de los donantes.

Enrique Diaz Lopez fué procesado por el juzgado de instruccion de Monforte por haber atropellado, yendo á caballo á esca- pe, á Maria Curto, produciéndole lesiones que se curaron en 20 dias.

En la vista celebrada anteayer en juicio oral y público el señor teniente fiscal cali- ficando el hecho de imprudencia simple con infraccion de reglamentos pidió para el Diaz Lopez 125 pesetas de multa y costas.

El defensor Sr. Diaz Rodriguez solicitó la libre absolucion.

Se ha recibido ya segun nos dicen, en la secretaria del Ayuntamiento una instan- cia de D. Salvador Jordán, profesor de pia-

Ni encuentro yo en mi boca frases galanas, Ni recuerdo de ellas en mi memoria.

Compararte á las flores fuera agraviarte, No hay flor que en hermosa pueda igua- (larte;

Compararte á las aves, vana quimera, Ni imitar tus acentos saben siquiera; Decir que eres un ángel fué desatino; ¿Has visto tu algun ángel tan peregrino? Llamarte sol causárame fieros enojos No hay soles, no, que brillen como tus ojos, Pensar que eres un cielo triste amargura. No hay cielo como el cielo de tu faz pura!

Deja, pues, que por torpe mi pobre lira Rompa; no me sirve para cantarte Cuando toco sus cuerdas, jime y suspira Conoce que es muy poco para alabarte; Mas, quién puede prestarme rimas suaves Que den de tu hermosura pálida idea? Callan á esta pregunta todas las aves, Calla del sol la lumbrera que centellea, Callan los arroyuelos murmuradores, Callan todas las hojas del bosque umbrío, Callan las perfumadas, altivas flores, Hasta los cielos callan ¡dulce bien mio!

La luz que hay en tus ojos hiere á man- (salva

A veces como el rayo que no se siente; Otras veces tranquila cual la dei alba En tus pestañas rúbias brilla reciente, Yo no se si admirarla más cuando altiva Bajar hace los ojos ¡tanto deslumbrá! Si cuando languidece y apenas viva Vierte por tu faz linda, suave penumbra; Si miran enojados son dos puñales Que hieren y revuélveme ¡ay! en la herida;

no y músico mayor cesante de infanteria de marina residente en la Coruña en la actua- lidad, solicitando la plaza de director de la banda y escuela de música del municipio.

La vacante promete ser solicitada y ya que á este extremo hemos llegado, nos- otros censuraremos como se merece la con- ducta del municipio, si en vez de elegir el mejor de entre los que la solicitasen, fuera á dejarse dominar del favor y la influencia nombrando á un individuo que solo por esto más que por su competencia musical hubiera de obtener esta plaza.

Las horas de entradas y salidas en la Administracion de correos de esta ciudad, son las siguientes:

CORREOS		
	Llegadas á esta capital.	Salidas de esta capital.
De Castilla.....	12 y 56' n.	1 y 19' m.
De Coruña, San- tiago, Ferrol, Be- tanzos, Villalba, Mondoñedo, Vi- vero, Rivadeo y Castropol.....	1 y 07' m.	1 y 08' m.
De Orense, Chan- tada, Arzúa, Fon- sagrada y Bece- rreá.....	11 y 00' n.	2 y 00' m.
De Meira, Pol y Friol.....	6 y 00' t.	8 y 00' m.

El Boletín oficial del 12 contiene:

Circulares del gobierno de provincia, relativas á la captura de individuos y á las defunciones ocurridas en varios puntos de Francia.

—Otra, fijando el plazo de 10 dias á los ayuntamientos para la remision de resúme- nes de presupuestos correspondientes al año de 83-84, y conminándoles con la multa correspondiente, trascurrido dicho plazo, á los morosos.

—Reales órdenes alzando la suspension del ayuntamiento de Morell—Tarragona— y confirmando la del de Trujillo (Cáceres).

—Circular de la direccion general de Sanidad, disponiendo se permita á los buques procedentes de Italia, cumplir la correspondiente cuarentena en el lazareto de Mahon.

—Resolucion de la administracion de Propiedades é Impuestos conminando con la multa de 25 pesetas á los ayuntamientos que á la fecha no hayan remitido copia cer- tificada del presupuesto de gastos en lo re- ferente á haberes, sueldos, asignaciones, premios, comisiones de empleados activos y pasivos.

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 11 de Agosto de 1884.
Temperatura máxima al sol 35° centi- grados.
Idem id. á la sombra, 29° id.
Idem mínima id, 16° id.
Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) , velocidad del viento en id. id. (kilómetros.) 192.

Santos de hoy.—Stos. Hipólito, Aurora y Casiano.

Idem de mañana.—Stos. Eusebio y Anastasia.

Si miran cariñosos, los matinales Resplandores que apenas tienen aún vida, Ojos como los tuyos no hay en el mundo, En mi camino nunca los vi yo al menos, De un mirar tan dulcísimo y tan profundo, Tan lindos, grandes, claros y tan serenos.

¿Qué importan, dí, las mieles de los rome- (ros? ¿Qué importan los perfumes de los claveles? ¿Qué importan esos tintes tan hechiceros Que son todo el encanto de los vergeles? ¡Dónde están esas mieles que hay en tus (lábios

Y esos lindos colores que hay en tu boca! Muchas flores conocen, ya sé, los sábios, Mas ninguna tan linda; á cuanto toca De esquisito perfume deja impregnado Tu hermosísima boca, mi bien amado, Un nido de sonrisas y de armonía, Un tesoro de gracias y perfecciones Es tu boca; tu boca, do la poesia Busco yo de mis pobres, tristes canciones. Abierta ó contraida, siempre es divina, Risueña ó enojada, siempre está bella, Nunca he visto una boca tan peregrina, No hay boca, no, en el mundo que sea como (ella.

Tus manos no las canto yo mismo; idea Aún no me he formado de su hermosura; ¡Si á su lado la nieve amarillea! ¿A qué comparar puedo yo su blancura?

Píldoras Holloway.—Los Males Remediados.— Cuanto más larga sea la duracion de un desórden tanto mayor será la probabilidad de que el leve á hacerse crónico ó peligroso. Estas Píldoras purifi- cantes, refrigerantes y fortalecientes son sumamen- te á propósito para rectificar cualquier irregularidad del cuerpo humano y deberian tomarse siempre que el estómago ó el hígado sufriese de cualquier afe- cion ó que los riñones ó el estómago estuviese en- torpecido ó el cerebro confuso. Acudiendo á esta incomparable medicina todo paciente puede curar- se á si mismo y los debilitados por la imperfeccion de la digestion pueden adquirir pronto vigor y ro- bustez. Unas cuantas dosis de las Píldoras Hollo- way bastan siempre para mitigar las penas que suelen causar los alimentos indigestos, los cuales son removidos inmediatamente por aquellas, y los órganos de la digestion recobran su poder y acti- vidad normales. 24

Ayuntamiento Constitucional de Lugo

Habiendo acordado la Corporacion que presido la disolucion de la escuela munici- pal de música y el que se procediera á su inmediata reorganizacion; así como á la de la banda de música que sostiene el Ayunta- miento, se anuncia la vacante de la plaza de director de dicha escuela y banda, dotada en el presupuesto corriente con el sueldo anual de 999 pesetas.

Sus obligaciones son: las de enseñar música á los alumnos de la escuela, ensayar y dirigir la Banda, arreglar la partitura y copiar la música necesaria para la misma.

Además de esas obligaciones principa- les tiene las que el reglamento especial deter- mina y aunque en presupuesto no tiene más sueldo asignado que el referido sin per- juicio de mejorarlo en los años sucesivos, el director lo es á la vez de la orquesta del teatro y puede contar que con las demás gratificaciones y recompensas que por este servicio reuna, llega su asignacion próxi- mamente á 1.500 pesetas.

Los que deseen obtener dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes documen- tadas en la secretaria del Ayuntamiento ántes del 31 del actual, en la seguridad de que este habrá de nombrar al que de entre los aspirantes reuna mejores servicios y alegue mejores antecedentes á juicio del Excmo. Ayuntamiento.

Lugo 11 de Agosto de 1884.—El Al- calde, Martin E. Rúa.

Servicio particular.

MADRID 11 8'11 (noche.)

Defunciones en Marsella por consecuencia del cólera 17, en Tolon 5 y en Gignan 10.

La «Gaceta» publica un decre- to fijando en 93.638 hombres las fuerzas del ejército.

Hállase ya ultimada en Gober- nacion la reforma de la ley mu- nicipal.

Ha llegado Elduayen.

Imp. de Antonio Villamarin.

ANUNCIOS.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa Especialidad en eléctrico-medicinales- campanillas eléctricas, teléfonos y para- rayos. Material para líneas telegráficas y te- lefónicas. Instalacion de gabinetes de física. Lobo, 8, duplicado, Madrid.

Si cantara tus gracias no acabaria, Todo en tí por modelo puede tomarse, Mi vida para alabarte corta seria, Tendria muchos años que prolongarse. Tu pelo por el rúbio color de oro Tu pié por diminuto, morvido y breve. Tu acento que es del cielo sublime coro, Tu tallo por esbelto, ligero y leve, Tu seno por lo puro, lindo y turjente, Tus mejillas por frescas, suaves y hermosas, Por lo altiva tu blanca serena frente Y tu alma, bien mio, por tantas cosas.

Mas ya que es imposible cantarlo todo Te diré lo que vales ¡Oh alma mia! Aunque de bien hacerlo no encuentre modo; ¿Cómo concibe el cielo tu fantasia? ¿Hermoso? ¿Muy hermoso? Pues más her- (mosa Eres tu bien amado, si, más preciosa.

MADRIGAL

No por saber que el rey de los cantores Es el ruiseñor; un pecho amante Debe despreciar á otro que cante Sin hacer con su voz tantos primores; Yo canto mis amores Y ofrenda de lo mucho que te quiero A tus piés las envío, Y aunque bien no lo hago alegre espero En tu bondad fiado, Que este mi amor es grande por ser mio Halle nn eco en tu pecho idolatrado.

(22) Mas que decirte no sé, ¿Qué adoro? Lo sabes ya; ¿Qué eres bella? Bien se vé; ¿Qué eres buena? Claro está; Que te diré ¿Dime? ¿Qué?

Á LAURA

Soneto

Permite Laura que con acento rudo Cante tus ojos claros y serenos, Que dos luceros de fulgores llenos Son en el cielo de tu rostro puro; No hay alma, vida y corazon seguro Ante su luz; que si luciesen menos Negros serian de la mas los senos Triste la tierra y hasta el cielo oscuro, Y son sus lumbreras poco generosas Hieren y escóndense tras de tus pestañas Largas, rizadas, rúbias y sedosas, Pero á mí bella Laura no me engañas Que llevo tus miradas deliciosas Grabadas hace tiempo en mis entrañas.

Á MI ADORADA T.

Para cantar tus ojos de lumbreras llenos, Para alabar su dulce, pura mirada, No hay notas en los mares; claros, serenos, No hay ecos en la oscura, verde enramada, Ni aroma en los vergeles, lindos, amenos, Ni luces en el cielo de las mañanas, Ni acentos que sean dignos allá en la gloria,

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO

GASROSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LÍMPIDAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arcillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion á diez horas de Madrid en el ferro-carril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo en todas las buenas farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. E. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. E!

2, PALACIO, 2.—LUGO

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correos.



Marítima Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

- 1.ª Cámara REALES VELLON 2.800
- 2.ª Idem 1.800
- 3.ª Idem 900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos Aires.

- 1.ª Cámara REALES VELLON 3.130
- 2.ª Idem 1.955
- 3.ª Idem 1.000

El día 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril; D. Ricardo de Urioste.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia

SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

RONDA UNIVERSAL DE RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas, magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

Tambien tiene coche de su propiedad á la Estacion del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

El establecimiento se abre al público desde el 20 del actual.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido en los ramos de
PERFUMERIA Y QUINCALLA,
Herrajes para casas,
Vidrios,
Pinturas preparadas al óleo,
Tierras de colores,
Albayaldes,
Barnices de varias clases,
Puntas de París,
Clavazon surtido,
Hojas de lata,
Telas metálicas.
Un completo surtido de bis-

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ

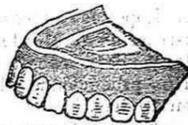
40—PLAZA MAYOR—10

tones y galerías dorados y color palisandro. Variedad en artículos de adorno y objetos para todo adador.
Papeles de todas clases,
Máquinas de coser,
Paraguas y bastones,
Objetos de viaje,
Perfumería,
Bugías inglesas,
Idem huecas gran novedad por su buena luz y duracion,
Juguetes variados y otros artículos, todo á precios
¡SIN RIVAL!

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que usa con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIPE, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los **DOLORES DE MUELAS** y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses segun uso. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Oripe, Assan, T. Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Oripe, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Oripe en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.



MANUEL RODRIGUEZ LAPELA

CIRUJANO-DENTISTA

Teniendo que ausentarse de esta población, ofrece al público sus servicios, únicamente hasta 1.º de Setiembre.

11—Plaza del Campo—11

HOTEL-INGLES

Restaurant-Café.—ORENSE.

El único establecimiento de su género en dicha capital.

Está montado á la altura de los principales hoteles.

Mesa redonda. Servicio á la carta.

Precio: desde 5 pesetas

Calle del Progreso, esquina á la de Alba.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la número 57 de la Ruanueva de esta ciudad: le es anexa por su trasera una huerta con pozo de agua potable. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente en la Notaría de don Manuel D. Ferrerós, donde existe la documentación.

GRABADO

JUAN LOPEZ PUGA

14—Ronda de Santiago—14

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duración eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

Cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la núm. 36 de la carretera Nueva de la Coruña con huerta á su trasera y servicio de pozo sin pensión dominial. La subasta tendrá efecto el 1.º de Setiembre del corriente año en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, donde previamente pueden enterarse los que gusten de la documentación y condiciones en que ha de rematarse.

Venta de una fábrica

Se vende una de hierro en el puente de Lor, con cien fanegas de tierra de mensura y otras adherencias.

El que desee su adquisición puede enterarse con su dueño D. Ramon Sanz en San Martín de Quiroga.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 48, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLOS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43

SE ARRIENDA EL PISO TERCERO de la casa número 23 de la Ruanueva, frente á la Soledad, con cocina económica, capacidad para numerosa familia, buenos roperos y armarios y galerías para sol y fresco. En el segundo piso de la casa número 19 de la calle del Miño, darán razon,